# ACTA NRO 5 Noviembre 2025

En la Ciudad de San Luis, a los 25 días del mes de noviembre de 2025, en el Box 6 del Área de Ecología de la FQByF en el Bloque I, se conforma la **Asamblea Ordinaria de Adherentes Final 2025**. Se encuentran presentes por el PITSA, el Coordinador General Antonio Mangione, los Consejeros Juan Calvo, Bernardo Figueroa Garro y Guido Fernández Marinone. Por Adherentes Héctor Luis Lacreu, Juan Quiroga, Sonia Ocaño, Cesar Almeida, Ana Denaro, Esteban Aguirre, Eugenia Isidro, Florencia Nuñez, la Coordinadora del Equipo de Asesoramiento y Acompañamiento, Elba Pedernera. Participaron también Martina Jofré y Mónica Cresmani.

Siendo las 17:45 horas Antonio Mangione da comienzo a la misma

El orden del día de la Asamblea es el siguiente

1. Tratamiento de propuestas de Adherentes
2. Presentación de Memoria y Balance del PITSA
3. Presentación del organigrama y propuesta de trabajo del PITSA para el año siguiente.

1.- Tratamiento de propuestas de Adherentes.

1. Se registró el ingreso de una propuesta del adherente César Almeida por LAQUA. Lo hace en su carácter de representante del Comité Aguas, de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM). La invitación tiene como objeto solicitar la participación institucional en las III Jornadas Día Mundial del Agua, evento programado para realizarse el próximo 22 de marzo de 2026 en conmemoración de esta fecha de relevancia internacional. Se destaca que, según la nota, la temática propuesta es de gran interés, ya que promueve la reflexión y el intercambio sobre la gestión sostenible de los recursos hídricos, la educación ambiental y el compromiso social en torno al agua como bien común. En este sentido, el Comité Aguas de AUGM solicita especialmente: a.- La participación de oradores con experticia en distintas disciplinas afines a la temática, b.- abordar la temática desde su transversalidad, incluyendo aspectos como: la importancia del agua en la vida y el desarrollo humano, los cuidados y buenas prácticas para su preservación, la presentación de datos relevantes y hallazgos científicos vinculados a la gestión y calidad del recurso.

   Se debate sobre información referida a la AUGM, se comenta sobre su misión, visión y las actividades que desarrolla. También, sobre qué tipos de aportes podría hacer el PITSA en términos de la transversalidad y diversidad de voces involucradas (experticias y saberes tanto del campo académico como de organizaciones territoriales). Se decide por unanimidad aceptar la propuesta del adherente representante de LAQUA, darle intervención al Equipo de Formación y Capacitación para que realice sugerencias sobre formatos y participantes para ser tratada en el Consejo de Representantes, tal como lo establece la Ordenanza del Consejo Superior 33/23.

2. Presentación de Memoria y Balance del PITSA

Antonio Mangione, realiza una presentación de la Memoria y Balance en formato de presentación PowerPoint a los fines de informar las acciones llevadas adelante en el periodo 2024 y 2025. Si bien, en la asamblea final de 2024 se repasó lo realizado durante ese año, en esta oportunidad se pone en contexto lo desarrollado durante 2025, que se desprende de las acciones iniciadas durante el año anterior. De especial relevancia son los acuerdos firmados con la Defensoría del Pueblo de la provincia y El Changüí que permitirán articular e interactuar entre la UNSL y los diferentes espacios, en materia de capacitaciones y formación de grado. Otras actividades que se destacan son: las Jornadas Socioambientales 2025 y la publicación realizada desde el PITSA en el contexto de la RUC (Red de Universidades por el Cuidado de la Casa Común) en el libro "Deuda Ecológica, Justicia y Remisión de la Deuda: caminos hacia la COP30 de Belém".

3.-Presentación del organigrama y propuesta de trabajo del PITSA para el año 2026. En primer lugar se hace referencia a que, de las propuestas de los integrantes adherentes, presentadas anteriormente, se mantienen vigentes dos: la de Ana Denaro, acera de la creación de material didáctico sobre Biota Nativa, cuya implementación se está reorganizando en los nuevos equipos, y el curso optativo sobre Problemáticas Socioambientales, que debe ser puesto en práctica de inmediato. Cecilia Sustersic, otra adherente, solicitó formalmente la continuidad de sus proyectos para el año siguiente, (el libro sobre luchas ambientales en San Luis y el diagnóstico sobre acceso al agua en las Sierras Centrales de San Luis).

La Coordinación propone acciones enfocadas en el diagnóstico y reflexión sobre la estructuración y gestión interna del PITSA para el 2026. Esto incluye una reconsideración de la estructura y gestión del Consejo de representantes (estructura, reemplazos, reglamentación y días fijos de reunión) y de los integrantes adherentes (formato de participación y diagnóstico sobre el espacio). Para los Equipos de Trabajo se propone considerar la elaboración de un reglamento de integración, permanencia y duración en funciones. A nivel legal y técnico, se buscará establecer las competencias del PITSA y revisar la protocolización de los circuitos. El Programa tiene particularidades en sus formas de vinculación con la sociedad, que tal vez requiera otros formatos a los que normalmente recurre la UNSL para atender las demandas. Se hace indispensable, además, formalizar la incorporación de personal administrativo considerando eventuales disposiciones a nivel rectoral.

Se describen acciones y proyectos vigentes por eje de trabajo y se detallan tareas específicas para cada equipo que integra el PITSA. El Equipo de Asesoramiento y Acompañamiento mantiene activos 5 asesoramientos y trabajará en la actualización de las acciones y en una campaña de visibilización, en el marco del resguardo necesario de las actividades que llevan adelante las comunidades asesoradas. El Equipo de Cartografía Socioambiental priorizará la incorporación de integrantes, el tratamiento estadístico de capas de información, la refuncionalización de la cartografía bajo una perspectiva sociocomunitaria y el diseño de estrategias comunicacionales y territoriales. El Equipo de

Ambientalización Curricular se centrará en completar acciones, iniciar una etapa de intervención informativa, aplicar diagnósticos mediante talleres y generar participación, mientras que el Equipo de Formación y Capacitación se ocupará del seguimiento de convocatorias PACTS y Pasantías, la elaboración de la resolución de la Ley Yolanda y la puesta en marcha de una oferta académica optativa y anual de Educación Ambiental, entre otras acciones ya conferidas a ese Equipo. Finalmente, la Comisión de Acción Socioambiental se encargará de diseñar e implementar el Plan Estratégico de Acción Socioambiental presentado a fines del año 2024 al Rectorado. Por su parte la Coordinación gestionará el asesoramiento legal permanente, el mantenimiento de la web, la publicación de avances y la formalización del acuerdo con el Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara. Se enfatiza en que las acciones que se lleven adelante contribuyan a los Acuerdos firmados con entidades como la Defensoría del Pueblo de la Provincia de  San Luis, El Changüí y otros convenios que surjan. Se prevé la realización de una segunda Jornada Socioambiental para el 2026.

Siendo las 19:30 y no habiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión